

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE REPUESTOS ANGELMAR S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO
DEL 2014.**

En la ciudad de Machala, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil catorce a las dieciséis horas veinte minutos, (16H20) se reúnen en las oficinas de la compañía, las mismas que se encuentran ubicadas en la calle Av. 25 de Junio y Sucre se reúnen los Sra. Angélica María del Rosario Toro, por sus propios derechos como propietario de 799 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los estados unidos de américa cada una, el Sr. Oscar Erik La Barrera Narváez por sus propios derechos como propietario de 001 acción ordinaria, nominativa y de un valor de un dólar de los estados unidos de américa, cada una, por lo que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión la Gerente de la compañía, Sra. Angélica María del Rosario Toro, e interviene en la secretaría el Ing. Darío Xavier del Rosario Solís. Los asistentes aceptan por unanimidad constituirse y celebrar la presente sesión de la Junta General, universal de accionistas al tenor de lo dispuesto en el art 238 de la ley de compañías para tratar y resolver el orden del día:

Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013, así como sus respectivos Estados de Resultado Integrales, Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, como las Notas de Información Financiera y Societaria a la Superintendencia de Compañías.

Una vez constatado por parte de la secretaria de la junta que existe el quórum de instalación establecido en la ley para la celebración de junta universal de accionistas, se declara que la presente Junta General Universal queda válidamente constituida, teniendo como asunto el orden del día el que ha fijado, al mismo que se hace las observaciones siguientes:

La Ing. Darío Xavier del Rosario Solís, de la empresa hace la explicación de del Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013, así como sus respectivos Estados de Resultado Integrales, Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, como las Notas de Información Financiera y Societaria del año 2013 a presentar, en presencia de los Señores Accionistas: Angélica María del Rosario Toro y Oscar Erik La Barrera Narváez.

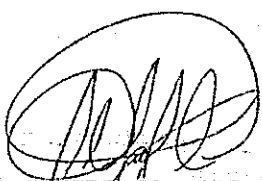
Luego de ser revisados y analizados por los Accionistas resuelven por unanimidad aprobar los Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013, así como sus respectivos Estados de Resultado Integrales, Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, como las Notas de Información Financiera y Societaria 2013.

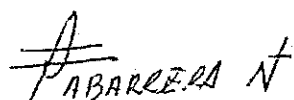
No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión de las 16h30 con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura a esta presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Por lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas con cuarenta minutos (16h40).

Para el efecto suscribe el gerente que solemniza y en la secretaria que certifica conjuntamente con los accionistas, Sra. Angélica María del Rosario Toro, Sr. Oscar Erik La Barrera Narváez

Machala, 28 de Marzo del 2014.


Angélica María del Rosario Toro
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA


DARIO JAVIER SOLIS DEL ROSARIO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


Oscar Erik La Barrera Narváez
ACCIONISTA